

Córdoba, 20 de Agosto de 2019

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CEPJ AÑO 2020

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: Centro de Estudios y Proyectos.

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA: 922 / 11

JURISDICCIÓN/ENTIDAD: 3.00 Poder Judicial.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Tesoro Provincial.

UNIDAD EJECUTORA: Centro de Estudios y Proyectos Judiciales.

DESCRIPCIÓN: Finalidad-Función:

Instituir en la Administración de Justicia un espacio de producción e implementación de planes que impulsen la aplicación de herramientas de planificación, control de gestión, indicadores y estadísticas en general, y la comunicación de los resultados, sobre el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Instalar en la cultura de la organización judicial una unidad con capacidad de promoción en forma continua de herramientas de planificación, innovación y mejora en materia de gestión del despacho judicial y tramitación de las causas, con el fin de brindar un servicio de justicia de calidad. Disponer en la organización judicial de un ámbito que permita vincular sinérgicamente los recursos tecnológicos y la información estadística, a través de la planificación y el control de gestión, y alinearlos a la visión institucional y los objetivos fijados por el Gobierno Judicial dentro el área del Centro de Estudios y Proyectos Judiciales. Implementar proyectos que permitan abordar las ineficiencias más evidentes que trae aparejada la estructura tradicional de los tribunales constituyendo servicios comunes por unidades funcionales no sólo para un tribunal determinado sino para un conjunto de ellos, con el fin de que se hagan cargo de las funciones más cercanas y típicamente ligadas al trabajo jurisdiccional, como son la recepción de documentos y escritos, archivo y custodia de expedientes, notificaciones y citaciones,



atención al usuario, administración de agenda de audiencias y salas, custodia de documentos y pruebas, entre otras.

Contar con un espacio institucional que proponga y promueva la implementación de normas administrativas de estandarización de trámites que se caractericen por tener como finalidad la de lograr una mayor eficacia, transparencia y eficiencia de uno de los servicios más importantes que debe brindarse, el de justicia. Favorecer un mejor funcionamiento del Poder Judicial no solamente como una cuestión concerniente a la correcta aplicación de las leyes y a la finalización de los procesos, sino también a la calidad de la gestión. Incorporar nuevas herramientas de la gestión pública que se expresen en el diseño de procesos de trabajo por objetivos, resultados, gestión de calidad y el necesario control de gestión. Fortalecer el sistema de Gobierno Judicial a través de la capacidad de dirigir profesional y adecuadamente el proceso de cambio tanto en el nivel inicial de diseño como en la implementación y acompañamiento.

Las actividades a desarrollar se organizan en las siguientes líneas de trabajo: Rediseño y Mejora del sitio web del Centro de Estudios y Proyectos Judiciales. Actualización de Herramientas de Softwares para el análisis y visualización de datos. Publicación de libros, boletines impresos y revistas digitales. Datos Judiciales Abiertos. GREPJ: Grupo de responsables de las áreas de estadísticas de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Bases para la Mejora Continua de la Sala Laboral VI de la Cámara Única del Trabajo del Poder Judicial de Córdoba. Desarrollo de un Sistema de Gestión de Casos para las Asesorías Penales. Recomendaciones del Centro de Estudios y Proyectos Judiciales de mejora y modificación del SAC Multifuero y del Registro de Datos de los Organismos Judiciales con el propósito de mejorar la calidad de la Información Estadística. Creación de la Unidad de la Defensa Pública Oficial en los Establecimientos Carcelarios. Mejora de la Calidad del Dato Estadístico y del Acceso de la información en el Fuero Penal



APORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Alcanzar nuevos avances en materia de modernización y transparencia a través de la generación e implementación de proyectos y difusión de estadísticas judiciales en formato abierto.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Estadística de la actividad judicial en formato abierto. Manuales y Guías de Buenas Prácticas.

DESTINATARIOS / POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Beneficiarios: Justiciable, Operadores del Sistema de Justicia y Sociedad en General.

EROGACIONES POR OBJETO DEL GASTO

El Anteproyecto de Presupuesto que se presenta, contiene los valores requeridos por el *Centro de Estudios y Proyectos Judiciales* en el Presupuesto de Gastos 2020 del Gobierno de la Provincia de Córdoba, que ascienden a \$848.000 significando un **aumento del 10%** respecto al monto aprobado en la Ley 10.592 de Presupuesto General de la Administración Pública Provincial para el año 2019, que ascendió a \$770.000.

En materia de ejecución presupuestaria, en lo que va del tercer trimestre del año en curso, el monto asciende a \$ 80.970 representando un 11% del total del crédito presupuestario aprobado. En cuanto a la representación del Gasto Por Objeto, un 69% (\$ 55.970) corresponde a Pasajes, Viáticos, Movilidad y Compensaciones y un 31% (\$ 25.000) a Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros.¹

¹ Datos de ejecución presupuestaria obtenidos del Portal de Transparencia del gobierno de Córdoba, actualizados al 20/08/2019 <http://transparencia.cba.gov.ar>

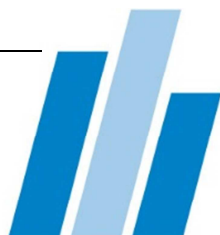


La conformación del Gasto Por Objeto en la Gestión del año en curso 2019 y su proyección para el año 2020 representa:

Partidas y Sub-partidas Presupuestarias	Gestión 2019	Gestión Proyectada 2020	% de Incremento Presupuestario
5 Bienes de Consumo			
5 Productos Impresos	\$ 59.000,00	\$ 59.000,00	0%
9 Útiles e Insumos de Escritorio, Enseñanza e Informáticos	\$ 23.000,00	\$ 23.000,00	0%
99 Otros Bienes de Consumo N.C.	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	0%
Subtotal	\$ 92.000,00	\$ 92.000,00	0%
3 Servicios No Personales			
5 Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros	\$ 48.000,00	\$ 55.200,00	15%
8 Pasajes, Viáticos, Movilidad y Compensaciones	\$ 71.000,00	\$ 81.650,00	15%
9 Publicidad y Propaganda	\$ 58.000,00	\$ 58.000,00	0%
15 Perfeccionamiento y Capacitación	\$ 363.000,00	\$ 417.450,00	15%
99 Otros Servicios No personales N.C.	\$ 38.000,00	\$ 38.000,00	0%
Subtotal	\$ 578.000,00	\$ 650.300,00	13%
11 Bienes de Capital			
1 Maquinarias, Equipos, Herramientas E Instrumentos	\$ 57.000,00	\$ 62.700,00	10%
99 Otros Bienes de Capital N.C	\$ 43.000,00	\$ 43.000,00	0%
Subtotal	\$ 100.000,00	\$ 105.700,00	6%
Total General	\$ 770.000,00	\$ 848.000,00	10%

El ejercicio de programación presupuestal para el año 2020, fue realizado teniendo en cuenta las necesidades reales del Centro de Estudios y Proyectos Judiciales en materia de Gastos de Funcionamiento e Inversión, para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Provincial.

Para sustentar la programación presupuestal del *Centro de Estudios y Proyectos Judiciales* vigencia 2020, se presenta a continuación la siguiente información de proyección del gasto de acuerdo con la programación de actividades de cada uno de los **Proyectos que se desarrollarán en el año 2020:**



Identificación del Proyecto: CEP - 00010001

Prioridad: Primera

Denominación del Proyecto: Rediseño y Mejora del Sitio Web del Centro de Estudios y Proyectos Judiciales

Fundamentación

Continuar con la mejora en el acceso a la información de la actividad judicial, reestructurando los buscadores de datos para facilitar la navegación y brindar mayor claridad de contenidos, incorporando herramientas de marketing digital para lograr un diseño más atractivo y profesional, orientado a satisfacer las necesidades del usuario final (visitante); potenciando de esta manera el valor de la información, en el marco de la transparencia y los requerimientos actuales en la toma de decisiones.

Tiempo estimado de Ejecución: Más de 12 meses

Observaciones y Ejercicios 2021-2022: el proyecto abarca más de un ejercicio financiero.

Listado de necesidades y requerimientos para el Ejercicio 2020

- Servicios de diseño gráfico, creación y mantenimiento.
- Costo del dominio y alojamiento o hosting.
- Capacitación, actualización y perfeccionamiento para actualizar conocimientos en el proyecto a ejecutar, permitiendo al personal aumentar sus capacidades profesionales, habilidades tecnológicas y otras vinculada a la temática.
- Insumos informáticos y de telecomunicación que permitan trabajar con mayor facilidad y mejor calidad en el marco de la innovación y desarrollo tecnológico del servicio de justicia.
- Materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de investigación. Suscripción a revistas y boletines especializados, etc.



- Publicidad y propaganda: promoción y difusión del resultado de la implementación del proyecto.

Identificación del Proyecto: CEP - 00010002

Prioridad: Segunda

Nombre del Proyecto: Actualización de Herramientas de Softwares para el análisis y visualización de datos

Fundamentación

En el marco de la innovación y desarrollo tecnológico del Servicio de Justicia, se prevé la compra o suscripción al software Tableau y otros programas de diseño para optimizar la presentación y visualización de los datos.

Tiempo estimado de Ejecución: 12 meses

Listado de necesidades y requerimientos para el Ejercicio 2020

- Compra de licencia o suscripción
- Capacitación, actualización y perfeccionamiento para actualizar conocimientos en el proyecto a ejecutar, permitiendo al personal aumentar sus capacidades profesionales, habilidades tecnológicas y otras vinculada a la temática.
- Publicidad y propaganda: promoción y difusión del resultado de la implementación del proyecto.

Identificación del Proyecto: CEP - 00010003

Prioridad: Tercera

Nombre del Proyecto: Publicación de libros, boletines impresos y revistas digitales



Fundamentación

La difusión de información de la actividad judicial en general, datos específicos en temáticas de interés y actualidad social, indicadores e informes, para la distribución interna en oficinas públicas.

Tiempo estimado de Ejecución: 12 meses

Listado de necesidades y requerimientos para el Ejercicio 2020

- Diseño editorial para la maquetación y composición de las publicaciones
- Editorial e Impresión de revistas, libros y/o boletines
- Capacitación, actualización y perfeccionamiento para actualizar conocimientos en el proyecto a ejecutar, permitiendo al personal aumentar sus capacidades profesionales, habilidades tecnológicas y otras vinculada a la temática.
- Insumos informáticos y de telecomunicación que permitan trabajar con mayor facilidad y mejor calidad en el marco de la innovación y desarrollo tecnológico del servicio de justicia.
- Publicidad y propaganda: promoción y difusión del resultado de la implementación del proyecto.

Identificación del Proyecto: CEP - 00010004

Prioridad: Cuarta

Nombre del Proyecto: Datos Judiciales Abiertos

Fundamentación

El Centro de Estudios y Proyectos participa en el convenio entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y las instituciones nacionales y provinciales con actuación en el ámbito judicial. El proyecto implica cumplir con los estándares del Gobierno Abierto en



materia de información judicial es decir que los datos publicados lo sean en formato abierto sin licencia para que puedan ser reutilizados por la ciudadanía y que además sean primarios, es decir sin la intervención de los órganos encargados de producir la información, obtenidos directamente de los registros de las bases de datos. Trabajar con Datos Abiertos implica:

- Ocuparse de construir y consensuar un Protocolo Técnico de Datos y de Procesos con todas las instituciones firmantes.
- Recategorización de las causas según la nueva clasificación de materias establecida por el Ministerio y homogeneización de las tablas de clasificación.
- Diseño y construcción de las bases de datos estructurales de los sistemas informáticos y de la base de datos de Recursos Humanos, Centro Judicial de Mediación; entre otras.
- Elaboración de un archivo de procesamiento y transformación de las bases de datos originales para elaborar los listados históricos de causas penales y no penales según el estándar del Convenio.
- Trabajo con los organismos judiciales y el Área de Informática para la corrección de los sistemas de registro a fin de posibilitar la recolección mensual y diaria de la información. Proceso de recolección, obtención y ajustes del formato de los datos al requerido por el desarrollo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- Envío de la información solicitada al servidor del Programa de Justicia Abierta del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. En cumplimiento del Protocolo Técnico de Datos y Procesos, se remiten los siguientes datos semestrales: causas iniciadas no penales, personas físicas y jurídicas, movimientos procesales no penales, audiencias (proyecto de oralidad del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Justicia 2020), recursos no penales, causas iniciadas penales, causas – delitos, movimientos procesales penales, personas – causas y recursos penales.
- Control previo a la presentación en el portal del Programa de Justicia Abierta del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.



El Centro de Estudios y Proyectos Judiciales, actualmente publica en su Sitio Web, datos administrativos y jurisdiccionales en formato abierto, para que los usuarios puedan utilizarlos, modificarlos y compartirlos fácilmente.

Tiempo estimado de Ejecución: Más de 12 meses

Observaciones y Ejercicios 2021-2022: el proyecto abarca más de un ejercicio financiero.

Listado de necesidades y requerimientos para el Ejercicio 2020

- Pasajes, viáticos, movilidad y compensaciones para la prestación de servicios fuera del horario habitual de trabajo (horas extras), para la obtención, procesamiento y carga de datos abiertos, participación en talleres, reuniones y capacitaciones, movilidad dentro y fuera de la provincia de Córdoba.
- Capacitación, actualización y perfeccionamiento para actualizar conocimientos en el proyecto a ejecutar, permitiendo al personal aumentar sus capacidades profesionales, habilidades tecnológicas y otras vinculada a la temática. Se prevé la participación en la IODC: International Open Data Conference a realizarse Nairobi, Kenya. Septiembre de 2020. La conferencia internacional de datos abiertos es un evento que reúne a la comunidad de datos abiertos del mundo, con la finalidad de aprender, compartir, planificar y colaborar con el futuro de los datos abiertos. La naturaleza única de este evento reside en reunir en un único espacio a participantes de ambos hemisferios para definir estrategias de avance en la apertura de datos, tanto a nivel local como global. La edición anterior se realizó en 2018 y asistieron la Dra. Cecilia Gómez y la Ing. en Sistemas Carolina Fragueiro en representación del CEPJ.
- Insumos informáticos y de telecomunicación que permitan trabajar con mayor facilidad y mejor calidad en el marco de la innovación y desarrollo tecnológico del servicio de justicia.
- Publicidad, promoción y difusión del resultado de la implementación del proyecto



Identificación del Proyecto: CEP - 00010005

Prioridad: Quinta

Nombre del Proyecto: GREPJ: Grupo de responsables de las áreas de estadísticas de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fundamentación

El Centro de Estudios y Proyectos forma parte, en el marco del Convenio sobre el Sistema de Información para la Justicia Argentina, del grupo de responsable de proveer información estadística de carácter oficial sobre la actividad jurisdiccional y administrativa anual del Poder Judicial de Córdoba. Esta tarea requiere la organización permanente de talleres de trabajo y encuentros de capacitación, en temas como el procesamiento estadístico y sobre procesos judiciales; además de los ajustes constante sobre los mecanismos de recolección de datos estadísticos a fin de obtener, cada vez más, información comparable entre las provincias que lo componen.

La Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus.), constituye el marco institucional de encuentro de este grupo.

Tiempo estimado de Ejecución: Más de 12 meses

Observaciones y Ejercicios 2021-2022: el proyecto abarca más de un ejercicio financiero.

Listado de necesidades y requerimientos para el Ejercicio 2020

- Pasajes, viáticos, movilidad y compensaciones para la prestación de servicios fuera del horario habitual de trabajo (horas extras), para la obtención, procesamiento y carga de datos abiertos, participación en talleres, reuniones y capacitaciones, movilidad dentro y fuera de la provincia de Córdoba.



- Capacitación, actualización y perfeccionamiento para actualizar conocimientos en el proyecto a ejecutar, permitiendo al personal aumentar sus capacidades profesionales, habilidades tecnológicas y otras vinculada a la temática.
- Insumos informáticos y de telecomunicación que permitan trabajar con mayor facilidad y mejor calidad en el marco de la innovación y desarrollo tecnológico del servicio de justicia.
- Publicidad, promoción y difusión del resultado de la implementación del proyecto.

Identificación del Proyecto: CEP - 00010006

Prioridad: Sexta

Nombre del Proyecto: Bases para la Mejora Continua de la Sala Laboral VI de la Cámara Única del Trabajo del Poder Judicial de Córdoba

Fundamentación

El proyecto apunta a producir cambios significativos en los procesos de trabajo y en la duración de los procesos judiciales y permite a futuro ser integrado a otros modelos o iniciativas de reforma por cuanto se trata de revisar el modo de encarar las actividades cotidianas, utilizar la herramienta de planificación de objetivos y resultado; y la prevención de errores. Las acciones a llevar a cabo para lograr el objetivo consisten en la elaboración de diagnóstico inicial, idear un inventario que permita aplicar diferentes métodos clasificatorios de causas, atendiendo criterios eficientes en el manejo de stock, revisión de procedimientos y procesos de trabajo en la tramitación de las causas (con énfasis en las distribuciones de las audiencias de vista de causa) y gestión del despacho judicial. Desarrollo de base de datos de jurisprudencia laboral, puesta en marcha de la prueba piloto, seguimiento, asesoramiento continuo y formalización.

Para el segundo semestre de año en curso, se conformó una agenda de trabajo por etapas a fin de consensuar la elaboración de un Manual de Buenas Prácticas cuyos objetivos prevén: dirigir el proceso judicial con mayor celeridad y previsibilidad hacia la consecución del



objetivo final, -la resolución- de la causa, acortar los tiempos del proceso y plazos de espera; gestionando el stock hasta lograr paulatinamente su eliminación y homologar acuerdos sobre la base de un flujograma de proceso tipo, con el fin de conducir el procedimiento en sus diferentes etapas. Se prevé efectuar la medición de los resultados para evaluar si se cumplieron los objetivos y si se encuentra consolidado el modelo de Mejora Continua orientado a los resultados.

Tiempo estimado de Ejecución: Más de 12 meses (Ejecución por Etapas)

Observaciones y Ejercicios 2021-2022: el proyecto abarca más de un ejercicio financiero.

Listado de necesidades y requerimientos para el Ejercicio 2020

- Pasajes, viáticos, movilidad y compensaciones para la prestación de servicios fuera del horario habitual de trabajo (horas extras), para la obtención, procesamiento y carga de datos abiertos, participación en talleres, reuniones y capacitaciones, movilidad dentro y fuera de la provincia de Córdoba.
- Capacitación, actualización y perfeccionamiento para actualizar conocimientos en el proyecto a ejecutar, permitiendo al personal aumentar sus capacidades profesionales, habilidades tecnológicas y otras vinculada a la temática.
- Insumos informáticos y de telecomunicación que permitan trabajar con mayor facilidad y mejor calidad en el marco de la innovación y desarrollo tecnológico del servicio de justicia.
- Publicidad, promoción y difusión del resultado de la implementación del proyecto.

Identificación del Proyecto: CEP - 00010007

Prioridad: Séptima

Nombre del Proyecto: Desarrollo de un Sistema de Gestión de Casos para las Asesorías Penales.



Fundamentación

El Centro de Estudios y Proyectos desarrollará un sistema informático a los fines de contribuir a una readecuación de los procesos de registro de la información de los casos de las asesorías penales de la Ciudad de Córdoba, para alcanzar la visión de una defensa pública oficial con capacidad para brindar un servicio proactivo y eficiente a los destinatarios del sistema.

En la actualidad, existe una diversidad de registros informáticos tanto en soporte físico como digital, que genera una sobre carga de tareas administrativas referidas al registro de datos, que burocratiza y hace ineficiente la labor diaria.

El Proyecto contempla un relevamiento de los procesos de registro previos, la situación actual y las necesidades, identificadas en reuniones con los Asesores a cargo de la coordinación del proyecto y el personal. Como resultado, se readecuarán dichos procesos, conforme al código procesal vigente, y se desarrollará una herramienta informática de registro que los acompañe.

Tiempo estimado de Ejecución: Más de 12 meses

Observaciones y Ejercicios 2021-2022: el proyecto abarca más de un ejercicio financiero.

Listado de necesidades y requerimientos para el Ejercicio 2020

- Pasajes, viáticos, movilidad y compensaciones para la prestación de servicios fuera del horario habitual de trabajo (horas extras), para la obtención, procesamiento y carga de datos abiertos, participación en talleres, reuniones y capacitaciones, movilidad dentro y fuera de la provincia de Córdoba.
- Capacitación, actualización y perfeccionamiento para actualizar conocimientos en el proyecto a ejecutar, permitiendo al personal aumentar sus capacidades profesionales, habilidades tecnológicas y otras vinculada a la temática.
- Insumos informáticos y de telecomunicación que permitan trabajar con mayor facilidad y mejor calidad en el marco de la innovación y desarrollo tecnológico del servicio de justicia.



- Publicidad, promoción y difusión del resultado de la implementación del proyecto.

Identificación del Proyecto: CEP - 00010008

Prioridad: Octava

Nombre del Proyecto: Recomendaciones del Centro de Estudios y Proyectos Judiciales de modificación del SAC Multifuero, y del Registro de Datos de los Organismos Judiciales con el propósito de mejorar la calidad de la Información Estadística.

Fundamentación

El Centro de Estudios y Proyectos comenzó a ejecutar el proyecto durante el año 2018 conjuntamente con los señores Jueces de los Juzgados Especializados en Ejecutivo Fiscal de la Ciudad de Córdoba, tendiente a identificar los actos procesales que ponen fin a una causa, y su correspondiente operación en el SAC Multifuero, en el marco del procedimiento específico establecido en la ley 9024, que rige el trámite de la misma.

La identificación clara de las llamadas Operaciones del SAC Multifuero, que representan un acto jurídico en una determinada etapa procesal de una causa debe ser en su denominación y contenido, de este modo se simplifica la tarea de registrar el dato, mejora la calidad del mismo y le proporciona coherencia al sistema de información judicial. En definitiva, resulta clave la tarea de conceptualización de operaciones y posterior modificación en el sistema informático, sensibilización y capacitación de los operadores judiciales en la registración.

El proyecto enmarcado en recomendaciones de modificación del SAC Multifuero y del Registro de los Datos, continua extendiéndose a otros fueros como el penal, laboral y civil, tanto en primera como segunda instancia y abarcando la Capital y el Interior provincial.

Para el año que se proyecta, se prevé la realización de una Guía de Buenas Prácticas, colaborativa y en progreso, que permita plantear ideas, sugerencias, y comentarios que nos ayuden a crear un mejor documento.

Tiempo estimado de Ejecución: Más de 12 meses



Observaciones y Ejercicios 2021-2022: el proyecto abarca más de un ejercicio financiero.

Listado de necesidades y requerimientos para el Ejercicio 2020

- Pasajes, viáticos, movilidad y compensaciones para la prestación de servicios fuera del horario habitual de trabajo (horas extras), para la sensibilización y capacitación de los operadores judiciales de la Capital e Interior provincial.
- Capacitación, actualización y perfeccionamiento para actualizar conocimientos en el proyecto a ejecutar, permitiendo al personal aumentar sus capacidades profesionales, habilidades tecnológicas y otras vinculada a la temática.
- Insumos informáticos y de telecomunicación que permitan trabajar con mayor facilidad y mejor calidad en el marco de la innovación y desarrollo tecnológico del servicio de justicia.
- Publicidad, promoción y difusión del resultado de la implementación del proyecto.

Identificación del Proyecto: CEP - 00010009

Prioridad: Novena

Nombre del Proyecto: Proyecto de creación de la Unidad de la Defensa Pública Oficial en los Establecimientos Carcelarios, aprobado por acuerdo N° 1458 Serie "A" del 28/11/2017 del Tribunal Superior de Justicia.

Fundamentación

El propósito de la Unidad de la Defensa Pública, que desempeñará algunas de sus funciones en los diferentes establecimientos carcelarios, consiste en coadyuvar a los defensores públicos para la defensa de los derechos de las personas privadas de libertad conforme a los estándares internacionalmente establecidos en las siguientes funciones básicas: 1) Información y asesoramiento jurídico. 2) Representación y defensa ante autoridades administrativas. 3) Representación y defensa ante autoridades judiciales 4) Difusión y divulgación de derechos.



5) Detección de la problemática e intervención temprana y oportuna, favorecidos por la mayor cercanía y el contacto directo de las personas privadas de libertad que así lo soliciten.

La constitución de la Unidad referida con asiento en los Establecimientos Carcelarios, dispuesta “con el objetivo de mantener un trato personal y fluido entre defensor y defendido, a través de la presencia en los lugares de alojamiento, propiciando una relación de confianza, esencial para una completa asistencia” requirió, en la práctica, de la elaboración de una herramienta informática que permita cumplir con los objetivos trazados. El Sistema de Gestión de Casos está basado en la plataforma de software “Odoo” (www.odoo.com), versión 10.0. (Community Edition). Puede usarse cualquier dispositivo con conexión a Internet, ya que lo único que se requiere es un navegador Web. Permite la Gestión de los casos (expedientes o carpetas) que llevan las Asesorías. La gestión implica la creación, búsqueda, modificación, cambio de estado y borrado de las carpetas. Dentro de la carga de un expediente o carpeta, el sistema permite registrar: estado de los casos. (abierto o cerrado), definir un flujo de estados para gestionar cada caso, y luego filtrar un conjunto de casos por un estado en particular. Además, permite registrar el equipo de trabajo (asesores y auxiliares), las partes involucradas, datos personales de los penados, entrevistas, dependencias del Poder Judicial, documentos adjuntos, novedades, pruebas, pericias, notas, audiencias y vencimientos de plazos y datos de relativos al expediente en el SAC. El análisis de requerimientos, diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento del sistema informático está a cargo del Centro de Estudios y Proyectos Judiciales, como así también, el estudio de los datos resultantes del Sistema. Para el año 2019- 2020, se proyecta replicar la experiencia de la creación de la Unidad de la Defensa Pública Oficial en el Complejo Carcelario “Bower” de la Capital de Córdoba y el Complejo Carcelario n° 2 “Adjutor Andrés Abregú” de Cruz del Eje, en cuatro establecimientos carcelarios de distintas Sedes del Interior Provincial: Villa Dolores, Rio Cuarto, Villa Maria y San Francisco.

Tiempo estimado de Ejecución: Más de 12 meses



Observaciones y Ejercicios 2021-2022: el proyecto abarca más de un ejercicio financiero.

Listado de necesidades y requerimientos para el Ejercicio 2020

- Pasajes, viáticos, movilidad y compensaciones para la prestación de servicios fuera del horario habitual de trabajo (horas extras), para la obtención, procesamiento y carga de datos abiertos, participación en talleres, reuniones y capacitaciones, movilidad dentro y fuera de la provincia de Córdoba.
- Capacitación, actualización y perfeccionamiento para actualizar conocimientos en el proyecto a ejecutar, permitiendo al personal aumentar sus capacidades profesionales, habilidades tecnológicas y otras vinculada a la temática.
- Insumos informáticos y de telecomunicación que permitan trabajar con mayor facilidad y mejor calidad en el marco de la innovación y desarrollo tecnológico del servicio de justicia.
- Publicidad, promoción y difusión del resultado de la implementación del proyecto.

Identificación del Proyecto: CEP - 00010010

Prioridad: Décima

Nombre del Proyecto: Mejora de la Calidad del Dato Estadístico y del Acceso de la información en el Fuero Penal

Fundamentación

El Proyecto de Mejora en la calidad del Dato Estadístico del Fuero Penal pretende, por un lado incorporar al SAC Multifuero modificaciones a la Tabla de Delitos que produzcan una convergencia con el modelo propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación cuya iniciativa de clasificación se sustenta en el Nomenclador de Naciones Unidas. El objetivo será entonces favorecer la comparabilidad de la información sobre los delitos



empleada en el sistema informático (SAC Multifuero Penal), con la tabla ya utilizada a nivel nacional (interprovincial – federal) y en el plano internacional.

Por otro lado, mejorar la calidad de la información judicial implica un proceso conjunto de los usuarios, de las áreas técnicas y de apoyo para la estandarización de la nomenclatura que tenga en cuenta tanto la denominación como el contenido. Es decir, la correcta y clara identificación de las llamadas “Operaciones del SAC Multifuero”, que representen un acto jurídico en una determinada etapa procesal de una causa. De este modo se simplificará la tarea de registrar el dato, se mejorará la calidad del mismo y le proporcionará coherencia al sistema de información judicial. Con el fin aludido resulta necesario el diseño de un flujograma del proceso penal que posibilite efectuar un diagnóstico del grado de adecuación del desarrollo informático (SAC Multifuero Penal) a los ingresos, hitos, etapas, movimientos, interrelaciones de los organismos judiciales y del ministerio público (estructura organizacional del fuero) en el proceso penal. De este examen, que analizará las categorías de juicio, operaciones, remisiones entre otras, se pretende reconocer las inconsistencias para su posterior revisión y compatibilización. De esta manera promover los cambios imprescindibles para la mejora del dato estadístico que se produce en el fuero penal actualmente.

Tiempo estimado de Ejecución: Más de 12 meses

Observaciones y Ejercicios 2021-2022: el proyecto abarca más de un ejercicio financiero

Listado de necesidades y requerimientos para el Ejercicio 2020

- Pasajes, viáticos, movilidad y compensaciones para la prestación de servicios fuera del horario habitual de trabajo (horas extras), para la obtención, procesamiento y carga de datos abiertos, participación en talleres, reuniones y capacitaciones, movilidad dentro y fuera de la provincia de Córdoba.
- Capacitación, actualización y perfeccionamiento para actualizar conocimientos en el proyecto a ejecutar, permitiendo al personal aumentar sus capacidades profesionales, habilidades tecnológicas y otras vinculada a la temática.



- Insumos informáticos y de telecomunicación que permitan trabajar con mayor facilidad y mejor calidad en el marco de la innovación y desarrollo tecnológico del servicio de justicia.
- Publicidad promoción y difusión del resultado de la implementación del proyecto.

Equipo de Trabajo

Centro de Estudios y Proyectos Judiciales

